



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y  
ANTICORRUPCIÓN, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE  
YUCATÁN, DE FECHA SIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL  
VEINTICINCO.** -----

En la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las doce horas con diecinueve minutos del día siete de agosto del año dos mil veinticinco, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, ciudadanos diputadas y diputados María Esther Magadán Alonzo, Eric Edgardo Quijano González, Wilmer Manuel Monforte Marfil, Alba Cristina Cob Cortés y Rafael Germán Quintal Medina, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Rafael Germán Quintal Medina, Vocal de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de la Diputada Itzel Falla Uribe y de los diputados Francisco Rosas Villavicencio, Gaspar Armando Quintal Parra y Roger José Torres Peniche.

Presidió la sesión la Diputada María Esther Magadán Alonzo, Presidenta de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, quien dio lectura al orden del día:



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

**III.-** Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 22 de mayo de 2025.

**IV.-** Asuntos en cartera:

- a)** Distribución del oficio número AS/SETE/01/3006/2025, suscrito por el M.D.F. Rubén de Jesús Arjona Ortiz, Auditor Superior del Estado de Yucatán, con el que remite la Primera Entrega de los Informes Individuales y un Informe Ejecutivo de los mismos, correspondientes a la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2024;
- b)** Distribución del Informe de Gestión Presupuestal de la UVE. Primer Semestre, año 2025, suscrito por el C.P. Roberto Ricardo Tamayo Ramírez, Titular de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán;
- c)** Distribución de la Metodología para el Diagnóstico y Evaluación del proceso de auditoría de la ASEY, presentado por la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, y
- d)** Distribución del Reporte Final sobre las Recomendaciones Correspondientes a la Segunda Entrega de la Cuenta Pública 2023.

**V.-** Asuntos Generales.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 22 de mayo del año en curso, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, no habiendo objeción alguna, sometió a votación dicha acta, la cual fue aprobada por unanimidad.

Pasando al inciso a) de los asuntos en cartera, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya el oficio número AS/SETE/01/3006/2025, suscrito por el M.D.F. Rubén de Jesús Arjona Ortiz, Auditor Superior del Estado de Yucatán, con el que remite la Primera Entrega de los Informes Individuales y un Informe Ejecutivo de los mismos, correspondientes a la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2024, explicando que dicha información está a disposición de las y los diputados para su consulta con la Secretaría Técnica de esta Comisión. Asimismo, instruyó a la Secretaría General para que la misma información relacionada con los informes individuales y el informe ejecutivo sea colocada en el micrositio correspondiente, para que pueda ser consultada por la ciudadanía. En este sentido, instruyó a la Secretaría Técnica para que elabore una ficha técnica en relación con la primera entrega de la cuenta pública de 2024, a fin de que sea presentada en una sesión subsecuente.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

Continuando con el inciso b), la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General que distribuya el Informe de Gestión Presupuestal de la UVE. Primer Semestre, año 2025, suscrito por el C.P. Roberto Ricardo Tamayo Ramírez, Titular de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, para conocimiento de los integrantes de esta Comisión Permanente.

Siguiendo con el inciso c), la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya la Metodología para el Diagnóstico y Evaluación del proceso de auditoría de la ASEY, presentado por la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, para conocimiento de los integrantes de esta Comisión Permanente.

Pasando al inciso d), la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General que distribuya el Reporte Final sobre las Recomendaciones Correspondientes a la Segunda Entrega de la Cuenta Pública 2023, presentado por el M.D.F. Rubén de Jesús Arjona Ortiz, Auditor Superior del Estado de Yucatán.

En el uso de la palabra, la Diputada Presidenta dio lectura a un documento mediante el cual explicó, que en su calidad de Presidenta de la Comisión, solicitó a la Unidad de Vigilancia y Evaluación (UVE) realizar una evaluación técnica sobre el proceso de auditorías que efectúa la Auditoría Superior del Estado de Yucatán (ASEY), con el objetivo de garantizar transparencia, legalidad y rendición de cuentas. Destacó que este ejercicio, sin precedentes, busca asegurar que todas las auditorías a municipios y entidades públicas se realicen bajo los mismos parámetros y con pleno



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

respeto a la autonomía de la ASEY. Subrayó que, aunque el titular actual de la ASEY fue designado por la Legislatura anterior en diciembre de 2023 para un periodo de ocho años, ello no exime la obligación de supervisar su desempeño. Manifestó su preocupación porque, a la fecha, no se han turnado resultados de auditorías a la Fiscalía Anticorrupción ni a otras instancias competentes, pese a detectarse posibles daños patrimoniales millonarios en algunos ayuntamientos. Recalcó que el Congreso no encubrirá irregularidades y que su deber es vigilar, exigir y corregir cuando sea necesario, precisando que solicitud a la UVE busca fortalecer la confianza ciudadana, asegurando que la fiscalización del uso de los recursos públicos sea efectiva, imparcial y libre de intereses políticos. Concluyó señalando que la transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para responder a las demandas de la ciudadanía.

En asuntos generales, en el uso de la voz, el Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil respalda lo antes expresado por la Diputada Presidenta, destacando la importancia de que las auditorías y revisiones a los entes que manejan recursos públicos sean totalmente claras. Señaló que, en caso de detectar irregularidades, se debe llegar hasta las últimas consecuencias, ya que el Congreso debe ser vigilante del uso transparente del dinero público y no encubrirá ningún acto de malversación.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que elabore del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las doce



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

horas con treinta y dos minutos del día siete de agosto del año dos mil veinticinco.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES:

PRESIDENTA.

DIP. MARÍA ESTHER MAGADÁN ALONZO.

VICEPRESIDENTE.

DIP. ERIC EDGARDO QUIJANO GONZÁLEZ.

VOCAL.

DIP. WILMER MANUEL MONFORTE MARFIL.

VOCAL.

DIP. ALBA CRISTINA COB CORTÉS.

VOCAL.

DIP. RAFAEL GERMÁN QUINTAL MEDINA.